

Charla-coloquio : LA CUESTIÓN DE LA MUJER

**Casa de los sexmos (Plaza del Real)
 Domingo 6 de mayo a las 19:00 h**

A cargo de LUISA MARTÍN (de Mujeres Republicanas)



Organiza: AFRA y Republicanos Arévalo

presando su absolución a los cinco individuos. La indignación popular no se ha hecho esperar y decenas de miles de mujeres, hombres, jóvenes y mayores, se han concentrado o manifestado esta tarde ante las sedes de la justicia española y otros lugares para mostrar su rechazo; cada día más convencidos de que la justicia de la corrupta monarquía solo defiende y ampara a los suyos, no a las clases populares. (...)

Estos son los miembros de “La Manada”

En el 2016 al menos tres de ellos ya tenían antecedentes penales. Uno de ellos era **José Ángel**. El Juzgado de lo Penal número 4 de Huelva lo condenó a dos años de cárcel en 2011 por un delito de robo con fuerza cometido dos años antes. Forma parte de la peña ultra del Sevilla «Biris Norte» y de ahí habría «sacado» a su gran fichaje: el abogado más mediático durante el juicio, Agustín Martínez Becerra, que defiende a otros tres de los acusados.

Alfonso Jesús C.E. (1988). Hijo de un mecánico, era militar de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en Morón de la Frontera. Con antecedentes por lesiones, riña tumultuaria y desorden público, en mayo de 2015 la Audiencia Provincial de Sevilla le condenó a dos años de prisión por un deli-

TODO EL ESTADO ARDE DE INDIGNACIÓN POR LA SENTENCIA A “LA MANADA”

federacion.republicanos.info
 26/04/2018

Tras saberse esta mañana la sentencia condenatoria a los miembros de “La Manada” han sido convocadas manifestaciones y concentraciones en todo el estado que han sido secundadas por miles de personas. Los miembros de la autodenominada “La Manada” han sido condenados por abuso sexual (no violación como pedía la fiscalía y la acusación particular) a nueve años de cárcel para cada uno de los cinco miembros de esa banda que agredieron y violaron a una joven en los Sanfermines de 2016. Uno de los tres jueces del tribunal emitió un voto particular ex-

minada “La Manada” han sido condenados por abuso sexual (no violación como pedía la fiscalía y la acusación particular) a nueve años de cárcel para cada uno de los cinco miembros de esa banda que agredieron y violaron a una joven en los Sanfermines de 2016. Uno de los tres jueces del tribunal emitió un voto particular ex-

(Viene de p. 1)

to de lesiones cometido el 15 de diciembre de 2013.

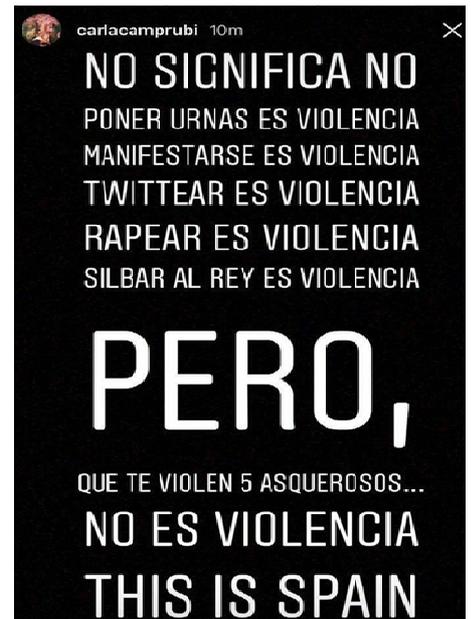
Ángel B. (1991). Aunque acumula menos tiempo de cárcel, es el más reincidente. Ha sido pillado más de una vez conduciendo bajo los efectos del **alcohol** y las **drogas**. También fue fichado por delitos de robo con fuerza. Durante el juicio se supo que fue el primero que besó a la chica mientras el resto del grupo caminaba por la calle.

A. M. G. (1989). Es el guardia civil del grupo y su nombre no puede publicarse por resolución judicial. Cuando fue detenido se encontraba realizando las **prácticas de la Benemérita** en la localidad cordobesa de Pozoblanco. Fue él quien meses antes del viaje a Pamplona, convocó a los otros miembros juzgados de «La Manada» —a excepción de Ángel B.— para trasladarse a la localidad cordobesa de Torrecampo, donde había fiestas en honor al patrón local. Esa noche, dentro de un

coche, supuestamente grabaron un vídeo mientras abusaban de una joven en aparente estado semiinconsciente. Tras llevarla a Pozoblanco, la joven se despertó «**completamente desnuda en el asiento de atrás**» y con la ropa hecha trizas. Este juicio se celebrará este año. A. M. G. fue también quien robó el móvil de la denunciante en los sanfermines «**por avaricia**», según su declaración en el juicio, que tildó de «un fallo».



El ministro de Justicia considera 'una pena alta' los 9 años de 'la Manada'
diariocordoba.com



LA JUSTICIA
NO ESTÁ CIEGA,
ES QUE ESTÁ
CARA AL SOL.



¡POR UN 1º DE MAYO ROJO, UNITARIO Y REPUBLICANO!

COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN REPUBLICANOS

En este Primero de Mayo salimos a las calles a denunciar los ataques a las libertades democráticas, a la libertad de expresión; a combatir la deriva autoritaria, fascizante del Estado monárquico, podridos todos sus cuerpos como hemos visto con Catalunya y recientemente con la sentencia a los cinco de la “Manada”; salimos a denunciar las políticas que condenan a cerca del 15 % de los trabajadores a salarios de hambre, a la pobre-

za; a denunciar la brecha salarial entre los altos ejecutivos y el trabajador de a pie, que no para de aumentar, y, cómo no, la brecha salarial entre hombres y mujeres por igual trabajo; a denunciar las pensiones de miseria que cobran



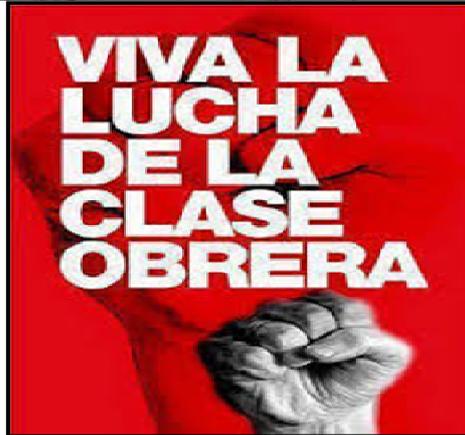
(Continúa en p. 3)

nuestros mayores, mientras miles de millones de euros de nuestros bolsillos se van a los bancos, a autopistas, a la Iglesia, a la Familia Real, a bolsillos de corruptos, en desgravaciones fiscales y fraude fiscal de las grandes empresas, etc.; salimos a denunciar que son centenares de miles nuestros hijos exiliados forzosamente para forjarse un futuro, y que no han vuelto; a denunciar los miles de desahucios que se siguen cometiendo; a denunciar la desigualdad creciente en nuestra sociedad, de las más altas de la Unión Europea.

Frente a aquellos que dicen que no hay clases sino ciudadanos, salimos a reivindicar a la clase obrera, llamada a ser el principal actor político del cambio, a abanderar la lucha por la mejora de las condiciones laborales y de vida, la defensa de los derechos socio-laborales y las conquistas económicas y políticas.

Salimos, en este Primero de Mayo, a denunciar al criminal imperialismo y sus agresiones, a denunciar el ataque de EEUU, R. Unido y Francia a Siria, como parte de una estrategia de mayor envergadura, y la sumisión del Gobierno y Estado españoles.

Pero también salimos a decir que mientras las fuerzas populares, de izquierda (tanto la de ámbito estatal como la nacionalista), la clase obrera y resto de clases populares no estemos unidos, mientras no este-



mos organizados, seremos débiles y el capital seguirá apretando el dogal de nuestro cuello.

La organización de la clase obrera, sindical y políticamente, la organización de los trabajadores, de los vecinos en barrios y pueblos, de los estudiantes en institutos y universidades, es una necesidad palpante,... Hacia ello debemos avanzar, es una tarea impostergable de la izquierda, al tiempo que es obligado dotar a esa organización y unidad de un objetivo político general que sea su aglutinante y marque el norte.

Con esos objetivos nuestra Federación lanzó, en su día, al conjunto de la izquierda la propuesta de ir hacia una consulta "¿Monarquía o República?", porque la unidad y organización se van forjando en el trabajo conjunto por la realización de una tarea. Esa tarea es la preparación de la consulta. Una tarea democrática noble, digna. Como dice el llamamiento del Espacio Republicano de Madrid a organizar la consulta: *"Te invitamos a participar en este proceso, aportando tus ideas para ayudar a hacer realidad la apertura de un periodo de consulta democrática, imprescindible para salir del marasmo al que nos arrastra el régimen y sus servidores"*.

¡Viva el 1º de mayo!

¡Por la unidad de la izquierda rupturista!

¡Por la unidad y organización de las clases trabajadoras!